LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LEIDY DAYANA HERNANDEZ MADRIGAL Cédula 1130610172 (Madre), DIEGO FERNANDO HINOJOSA AGUILAR Cédula 94064681 (Padre) de BRANDON STIVEN HINOJOSA HERNANDEZ Tarjeta de Identidad 1111550595, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 Norte No 39N 23 Barrio Bolivariano para ser notificados del contenido del Auto 130 proferido el día 10/04/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764513526

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/07/2025

Desfijar el: 25/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JOSE RURICO GALVEZ CAICEDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali